



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA



Córdoba, 26 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 05-09-91017 caratulado "KULMAN, AUGUSTO E/TESIS DOCTORAL", por el cual el Abogado Augusto David Kulman presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DURANTE EL ITER CONSTITUTIVO DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES**".-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado del Régimen de la Carrera de Doctorado (Ordenanza 04/99 H.C.D.).

Que los Sres. Profesores Doctores Miguel Araya, Horacio Roitman y José Ignacio Romero reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.-

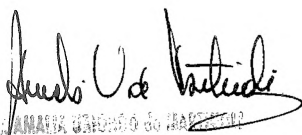
Por todo ello,

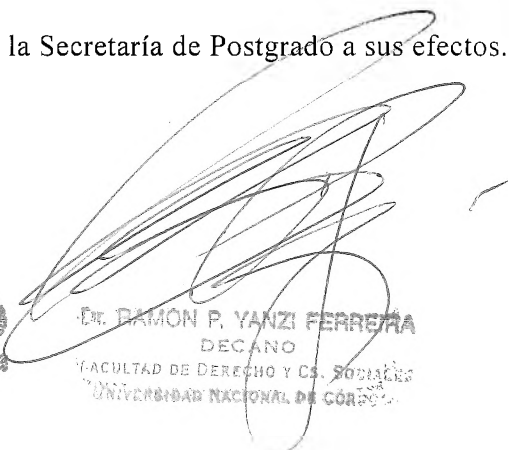
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Augusto David Kulman titulada "**LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DURANTE EL ITER CONSTITUTIVO DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES**", a los Sres. Profesores Doctores Miguel Araya, Horacio Roitman y José Ignacio Romero.

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y pase a la Secretaría de Postgrado a sus efectos.-


ANA MARÍA GERARDO DE MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N°: 1092
MSP


Dr. RAMÓN P. YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA